

INFORME TRIMESTRAL PQRS

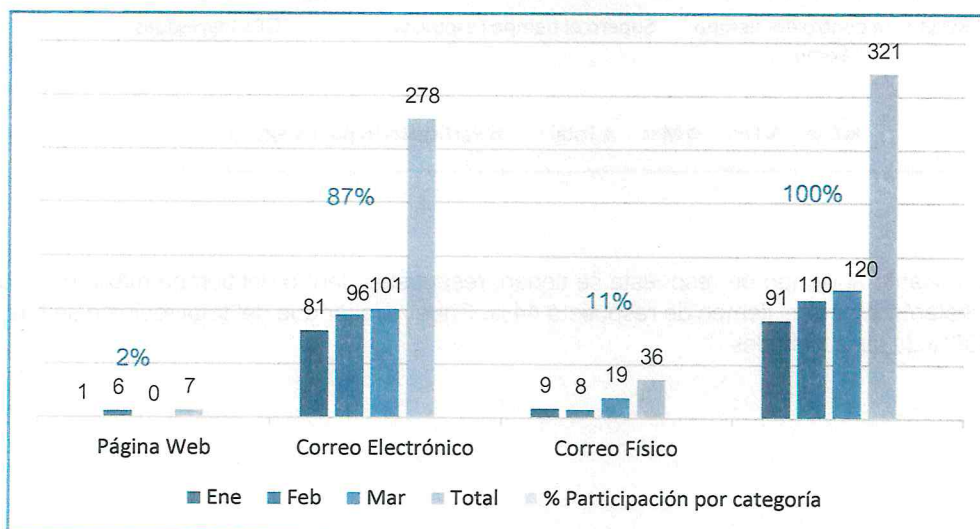
**PRIMER TRIMESTRE
ENERO A MARZO DE 2023**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, INFORMA Y CERTIFICA QUE: DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIEZ (10) DE ENERO DE 2023 Y EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2023

Se presentaron en la página web institucional, por correo electrónico, o físico por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP- o por personas naturales o jurídicas internas o externas, los siguientes SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA:

Tabla No 1. Información general PQRS en el cuarto trimestre agrupado por canal:

	Ene	Feb	Mar	Total	% Participación por categoría
Página Web	1	6	0	7	2%
Correo Electrónico	81	96	101	278	87%
Correo Físico	9	8	19	36	11%
	<u>91</u>	<u>110</u>	<u>120</u>	<u>321</u>	<u>100%</u>



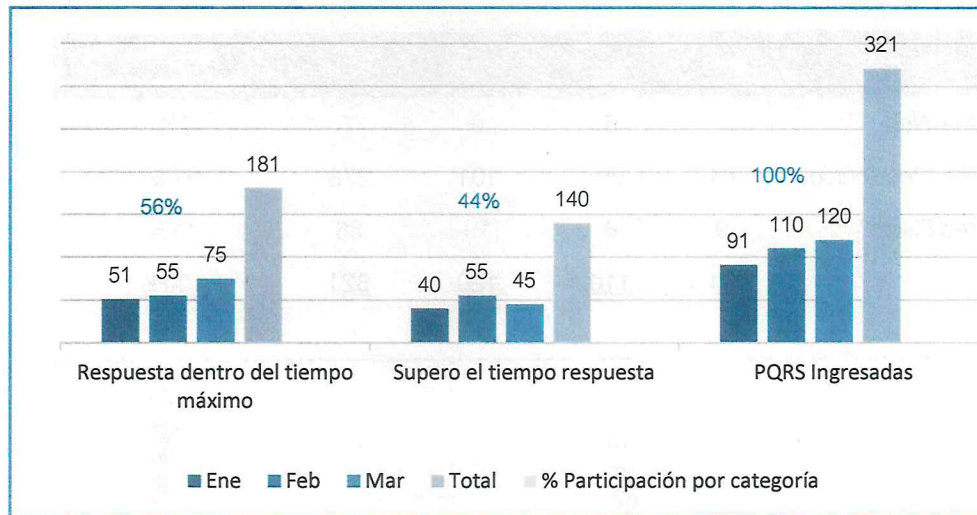
INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE 2015, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”



Al cierre del primer trimestre del año 2023 el total de PQRS tramitadas fueron 321, en correspondencia radicada por, el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC. Por página web 2%, el canal de preferencia de los ciudadanos para radicar fue el correo electrónico, con un porcentaje del 87%, mientras que el físico fue del 11% requerimientos.

Tabla No 2. PQRS tramitadas cuarto semestre:

	Ene	Feb	Mar	Total	% Participación por categoría
Respuesta dentro del tiempo máximo	51	55	75	181	56%
Supero el tiempo respuesta	40	55	45	140	44%
PQRS Ingresadas	<u>91</u>	<u>110</u>	<u>120</u>	<u>321</u>	<u>100%</u>

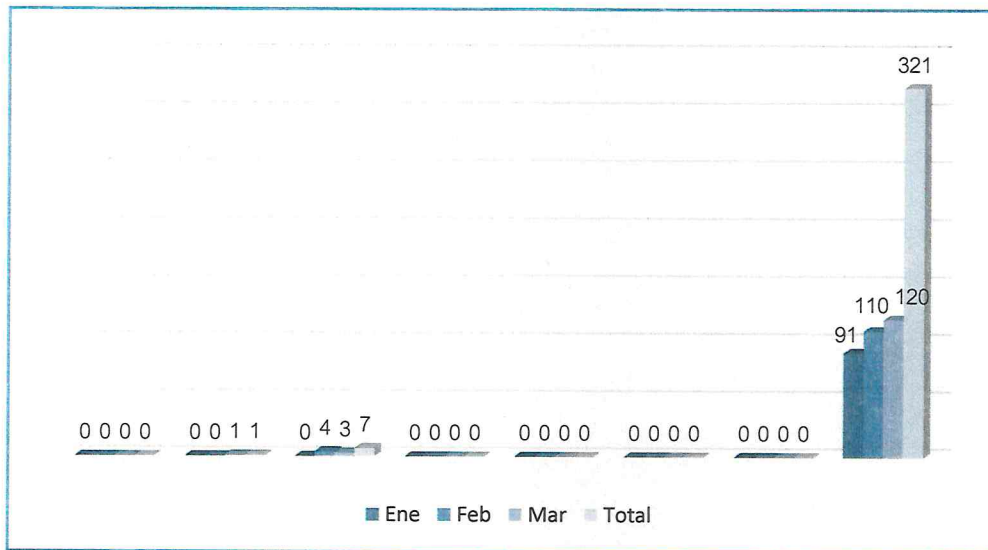


Ahora bien, en cuanto al tiempo de respuesta se tienen, respuestas dentro del tiempo máximo un total del 56% y el restante superó el tiempo de respuesta 44%. Cabe resaltar que del total recibido se finalizó a tiempo el 100% de las solicitudes

INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE 2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014"

Tabla No 3. PQRS tramitadas tercer semestre entidades privadas:

Mes	Ene	Feb	Mar	Total
Derecho de petición	0	0	0	0
Entes de control	0	0	1	1
Certificaciones	0	4	3	7
Quejas	0	0	0	0
Reclamos	0	0	0	0
Denuncias	0	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0
Solicitudes en general	<u>91</u>	<u>110</u>	<u>120</u>	<u>321</u>



El presente informe y certificación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

ANDREA SANABRIA
SECRETARIA GENERAL



